



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 10 de agosto de 2021 sobre exposición pública de construcción de tanatorio.(2021ED0107)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para construcción de Tanatorio (sin crematorio) en Calle Juan de Dios Román Seco, n.º 3 (parcela T-1 del SUP-OE-03), presentado por iniciativas Alcaesar, SL.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de 23 de marzo de 2006, por la que se regulan distintos procedimientos de autorización en Policía Sanitaria Mortuoria, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, N.º 9.

Mérida, 10 de agosto de 2021. La Delegada de Hacienda, Contrataciones y Urbanismo,
CARMEN YAÑEZ QUIRÓS

• • •

